

ACTA CONICYT

13 de julio de 2026

En Montevideo, a los trece días del mes de julio de 2026, siendo las 15 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) con la presencia de los consejeros Nicolás Wschebor (UdelaR), actuando como Presidente, Mariana Boiani (Entes del Estado) como Vicepresidenta, Cecilia Scorza (Poder Ejecutivo), Cristian Grignolo (Poder Ejecutivo), Andrea Vigorito (UdelaR), Santiago Dogliotti (UdelaR), Mario Pérez (PIT-CNT), Agustín Rava (PIT-CNT) Martín Solari (Universidades Privadas), Laura Gatti (Universidades Privadas), José Pedro Derregibus (Sector Privado), Micaela Crespo (Sector Privado). Gregory Randall (SNI). Actúa en Secretaría Alma Marsicano. Se encuentra presente en Sala José Bonica.

Consideración actas

Se aprueba el acta del 29 de junio de 2026.

Informe página web

Informa la consejera Micaela Crespo sobre los avances con Agesic. Se toma conocimiento, se agradece el trabajo realizado por la consejera Crespo y se queda a la espera del progreso en este tema.

Informe becas de posgrado.

Informan las consejeras Andrea Vigorito y Cecilia Scorza en tanto integrantes de la comisión conjunta entre el CONICYT y su delegación en la ANII por el tema "becas de posgrado" sobre diversos aspectos del llamado a becas posgrado de la ANII. En el mismo se integran becas de investigación fundamental, las de las áreas del PENCTI y las que tienen convenio con INIA y UTEC. Se informa de la falta de información detallada sobre diversos aspectos presupuestales. Se intercambian opiniones.

Se resuelve:

- 1) Agradecer a la comisión conjunta entre el CONICYT y su delegación en la ANII que viene analizando el tema "becas de posgrado" por el trabajo realizado y el informe vertido en sala.

2) Aprobar las diversas propuestas formuladas por la comisión en relación a las bases del llamado de becas de este año con miras

a su pronta aprobación. Dejar constancia que dicho posicionamiento no sienta precedentes a los efectos de un posicionamiento del CONICYT en relación al diseño de la política de becas de posgrado en años ulteriores una vez que un análisis más detallado haya podido ser efectuado.

3) Reintroducir el tema en el orden del día del CONICYT cuando nuevas informaciones sobre la temática, que actualmente se están recopilando, estén disponibles. Esta discusión ya no referirá a las bases del llamado del año en curso sino, tal como resuelto en la sesión del 29/6/26 del CONICYT, tanto a otros aspectos del llamado de este año, como a consideraciones más generales para años ulteriores.

Se aprueba por mayoría con dos abstenciones.

Declaración del CONICYT por Rendición de Cuentas

Se presenta un documento borrador en relación a la preocupación del CONICYT en algunos artículos de la Rendición de Cuentas. Se intercambian opiniones. Se resuelve remitir las observaciones en relación al texto propuesto que se deseen realizar a la Mesa Ejecutiva.

Se encomienda a la Mesa Ejecutiva del CONICYT dar redacción definitiva al documento incorporando las observaciones presentadas en sala.

Se aprueba en términos generales por mayoría con tres abstenciones.

Siendo las 17.15 horas se levanta la sesión.

Dr. Nicolás Wschebor

Presidente